

Poliuretano

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
<p>PRODUCTO: ULTRAFONDO 4501-C A/S</p> <p>CODIGO: 5201450</p> <p>DESCRIPCION: Sellador poliuretánico formulado a base de poliéster saturado hidroxilado, catalizado con un segundo componente al 25%.</p> <p>USOS: Es un magnifico sellador para madera ó aglomerado Gran poder sellante, rápido secado y alta dureza ideal para aplicaciones en muebles, sillería o puertas donde se requieran tiempos cortos para lijar.</p> <p>COLOR: Blanco perlescente.</p> <p>REDUCTOR: 8001019 SOLVENTE 2000 CATALIZADOR: 5211028 CATALIZADOR CF-28</p> <p>APLICACIÓN: Aspersión convencional.</p> <p>PREPARACIÓN: Mezcle 4 partes de Ultrafondo por 1 parte de Catalizador (4:1). Diluya la mezcla agregando hasta un 50 % en volumen del reductor indicado.</p> <p>PRECAUCIONES: Prepare solamente la cantidad necesaria a utilizar en cada aplicación. No regrese material sobrante al envase y manténgalo cerrado.</p> <p>TIEMPO VIDA MEZCLA: 90 minutos. (promedio).</p> <p>ACABADOS: Laca de Poliuretano Transparente o Pigmentada, Barniz Alquidálico, Lacas de Nitrocelulosa</p> <p>RENDIMIENTO: 8 – 9 m²/L. El rendimiento real se debe determinar aplicando un litro en una superficie representativa a pintar.</p> <p>PRESENTACIÓN: Envases de 1, 4 y 19 litros.</p>	DATOS TÉCNICOS
	<p>DENSIDAD (ASTM 1475): 1.005 +/- 0.01 Kg/L</p> <p>VISCOSIDAD (ASTM D4212) (CZ#5): 28-32 seg.</p> <p>SÓLIDOS (Peso) (ASTM D1644): 50 +/-1%</p> <p>ESTABILIDAD (ASTM 3925): 12 meses. (En envase cerrado y almacenado en lugar fresco y seco).</p> <p>SECADO P/ LIJAR (25° C - 50 % HR): 20 min.</p> <p>SECADO TACTO (25° C - 50 % HR): 10 min.</p> <p>ADHERENCIA (Cuadrícula 2 mm): 100%</p> <p>DUREZA (Lápiz): H</p> <p>RESISTENCIA QUÍMICA: Humedad, grasas, hidrocarburos alifáticos y productos químicos de uso doméstico.</p>
<p><i>Estas propiedades han sido evaluadas en nuestros propios laboratorios y con medidas estándar. Pinturas Doal S.A. de C.V. genera esta información como referencia, basada en el mejor conocimiento sobre el producto a que se refiere, sin embargo, esto no constituye ninguna garantía tácita ni explícita.</i></p>	
MARZO 2011	BS-28